

ANEXO IV del MANUAL INTEGRADO DE GESTION

POLÍTICA INTEGRADA

EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCION, con domicilio en Avda. de Madrid, 54. Alcalá de Henares (Madrid) en adelante **EINSA**, es una empresa dedicada al diseño, desarrollo, producción, instalación y servicio post venta de:

- Equipos de apoyo en tierra para aeronaves,
- Equipos y utillajes para armamento y cargas externas,
- Equipos y vehículos especiales, shelters y contenedores,
- Simuladores y utillajes para paracaidismo,
- Bancos de pruebas y
- Servicios de Ingeniería, Mantenimiento y Repuestos

La Dirección General tiene definidas unas directrices generales que, además de asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada contrato, guían a EINSA en la consecución de las metas y objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Estas son:

- Desarrollar una tecnología propia que nos permita seguir a la vanguardia tecnológica en los mercados en los que participamos
- Asegurar que los productos y servicios entregados a nuestros clientes son seguros, fiables, que se entregan en los plazos acordados y que cumplen con los estándares más exigentes.
- Dar soluciones a medida a las necesidades de nuestros clientes.
- Diseñar los equipos y vehículos de acuerdo con las normas internacionales para favorecer las actividades de exportación e internacionalización del producto.
- Diseñar por familias con criterios de estandarización de componentes, soluciones, ingeniería y modos de operación, mando y control.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención de defectos y a la mejora continua a través del control de procesos.
- Establecer sistemas para medir y aumentar el grado de satisfacción de los clientes con los productos y servicios de EINSA a través de indicadores de eficacia.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.
- Promover las Oportunidades de Mejora del sistema y de **control de los procesos**.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal de la gestión y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión implantado.
- Nuestras prácticas comerciales éticas apoyan las iniciativas globales para contribuir a la erradicación de los abusos de derechos humanos en la extracción de minerales de conflicto y así lo comunicamos a nuestros proveedores.
- Nos comprometemos a garantizar la transparencia en nuestro proceso de contratación laboral y en nuestro enfoque para abordar la esclavitud moderna en todas nuestras cadenas de suministro. Esperamos los mismos estándares elevados de todos nuestros proveedores y otros socios comerciales.

En relación con la fabricación de vehículos de las categorías M1, N1, N2, N3, y para que se adapten completamente a las necesidades de nuestros clientes y cumplan con los actos reglamentarios de aplicación que garanticen su seguridad y su puesta en circulación, **EINSA** tiene implantado un Sistema de Conformidad de la Producción (CoP) acorde a criterios de la Unidad de certificación del automóvil (UCA) y la legislación de aplicación vigente.

Así mismo, **EINSA** es consciente de que la calidad de vida se encuentra ineludiblemente unida al respeto por el Medio Ambiente, considera que tanto el desarrollo de su actividad como la protección ambiental son dos realidades que pueden y deben caminar juntas sobre la base de un desarrollo sostenible, de forma que se pueda responder a las circunstancias presentes sin comprometer la capacidad para hacer frente a las necesidades de generaciones futuras. Dicho sistema ambiental es coherente con la naturaleza, magnitud e impacto ambiental de las actividades, productos y servicios, de **EINSA** de forma que se garantice:

- El compromiso de protección del Medioambiente, y la prevención de la contaminación.
- Fomentar la participación, implicación y el sentido de la responsabilidad ambiental de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concienciación adecuadas.
- Que se promueva la conservación de los recursos adoptando procesos en consonancia con la economía circular y el cambio climático, estableciendo objetivos que reduzcan las emisiones atmosféricas, mejoren los vertidos y la gestión de residuos.
- Establecer periódicamente objetivos, metas y programas de gestión ambiental integrados en las decisiones de negocio, así como los mecanismos para su revisión con objeto de conseguir una mejora del desempeño ambiental, con el que estamos comprometidos.

Por otra parte, en base a la prevención de riesgos laborales, la dirección de **EINSA** se compromete a:

- desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.

- conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos laborales, y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados en materia de SST.
- Incluir la consulta y participación de los trabajadores, y de los representantes de los trabajadores en materia de SST.
- proporcionar el acceso a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de SST.
- determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos en el sistema de gestión de SST.

Por último, para EINSA, el objetivo de la seguridad de la información es vital, para asegurar la continuidad del negocio en la organización y reducir al mínimo el riesgo de daño mediante la prevención de incidentes de seguridad, así como reducir su impacto potencial cuando sea inevitable. Para lograr este objetivo, la organización ha desarrollado una metodología de gestión del riesgo para realizar evaluación, seguimiento de los mismos, así como la adopción de medidas cuando un riesgo no es aceptable, preservando los siguientes principios de la seguridad:

- **Confidencialidad:** garantizar que la información sea accesible sólo para quien esté autorizado a tener acceso a la misma, especialmente aquella relacionada con los datos de carácter personal de los empleados, clientes y de EINSA.
- **Integridad:** garantizar que la información sea exacta y completa, así como los métodos de su procesamiento.
- **Disponibilidad:** garantizar que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados. Y que la información esté protegida contra cualquier acceso no autorizado.

Estos principios básicos se deben preservar y asegurar en cualquiera de las formas que adopte la información, ya sea en formato electrónico, manual, impreso, visual o hablado, e independientemente de que sea tratada en las dependencias de EINSA o fuera de ellas.

Así mismo, estos principios se deberán contemplar en las siguientes áreas de seguridad:

- **Física:** Comprendiendo la seguridad de las dependencias, instalaciones, sistemas hardware, soportes y cualquier activo de naturaleza física que trate o pueda tratar información.
- **Lógica:** Incluyendo los aspectos de protección de aplicaciones, redes y protocolos de comunicación electrónica y sistemas informáticos.
- **Político-corporativa:** Formada por los aspectos de seguridad relativos a la propia organización, a las normas internas, regulaciones y normativa legal.

La Dirección General de EINSA revisa periódicamente, junto con los diferentes responsables de cada sistema, el Sistema Integrado de Gestión, en el que están incluidos el cumplimiento de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, EN9100:2018, PECAL 2110 (ED. 4), PECAL 2310 Y UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001, ISO 27001 y el Sistema de Conformidad de la Producción (CoP), para asegurarse:

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentación y normativa vigente aplicable a todos los Sistemas referenciados.
- Impulsar y participar en la mejora continua en los diferentes procesos del sistema Integrado de Gestión.
- Asegurarse de la conveniencia, adecuación y eficacia continuas, de los diferentes sistemas dentro del Sistema Integrado de Gestión.
- Detectar las necesidades de efectuar cambios en el sistema de gestión integrado, en la Política o los Objetivos propuestos y en la necesidad de proporcionar nuevos servicios, si el mercado así lo requiere.

La Dirección General de EINSA, a través del SIG, difundirá esta Política de Calidad a toda la Organización, con el fin de que sea entendido y aplicada por todo el personal de EINSA.

EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCION S.A. se compromete a garantizar el mantenimiento de esta política, así como a ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos y metas en materia calidad, medioambiente, seguridad y salud, seguridad de la información y conformidad de la producción, indicados.

Madrid, 11 de marzo de 2025

Firma:
Dirección General